

## UNIVERSIDAD DE CONCEPCIO Hora

DECRETO U. DE C. No. 93 085

## VISTOS:

Lo dispuesto en Decretos U. de C. Nº 90-577 de fecha 30 de octubre de 1990 y Nº 92-007 del 6 de enero de 1992 por medio de los cuales se designaron a los Sres. LISANDRO CHUECAS MUNOZ y NELSON SAAVEDRA SUZMAN como Jefe del Programa de Doctorado y como Sub-Director de Formación del Centro EULA-CHILE, respectivamente; lo informado por el Sr. Director de dicho organismo en Nota EULA Nº 354/93 de fecha 22 de marzo de 1993; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 93-056 de fecha 18 de marzo de 1993 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## DECRETO:

- Déjanse sin efecto, a contar desde el 1º de abril de 1993, las designaciones de los Sres. **LISANDRO CHUECAS MUNOZ y NELSON SAAVEDRA GUZMAN** en los cargos de Jefe del Programa de Doctorado y Sub-Director de Formación del Centro EULA-CHILE, respectivamente.
- A contar desde la misma fecha, los Sres. Chuecas Muñoz y Saavedra Guzmán de jan de percibir las asignaciones de responsabilidad correspondientes, dispuestas por Decretos U. de C. N<sup>OS</sup> 90-577 de fecha 30 de octubre de 1990 y 92-007 del 6 de enero de 1992.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios para hacer efectivo lo dispuesto precedentemente.

Transcríbase a los interesados; al Sr. Director del Centro EULA-CHILE; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Registrese y archívese in Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 25 de 1993.-

MONTOYA RIVERA

VICERRECTOR Y

RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION,

> CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.

93-031